

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.419

Miércoles 8 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2793666

EXTRACTO

El Registro de Empresas y Sociedades, domiciliado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449 torre 2 piso 11, comuna de Santiago, región Metropolitana de Santiago, certifica que, comparece: Speedy Parts Technologies Spa, RUN: 77.173.559-2, con domicilio en: Av. Presidente Kennedy N° 5770, VITACURA, región METROPOLITANA DE SANTIAGO, como únicos accionistas de una sociedad por acciones, constituida e inscrita en el Registro Electrónico de Empresas y Sociedades con fecha 03 de octubre del 2022, de cuyo estatuto actualizado se extracta lo siguiente: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: TURBOSHOP TECHNOLOGIES SpA. . NOMBRE DE FANTASÍA: TURBOSHOP SpA. DOMICILIO: Comuna de Providencia, región metropolitana de santiago, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales o establecimientos en el resto del país o en el extranjero. OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades: (1) Compra, venta, arrendamiento, importación y comercialización en general, de partes, repuestos, piezas y accesorios para toda clase de vehículos motorizados. (2) Compra, venta y arrendamiento de vehículos motorizados. (3) Compra y venta, al por mayor o al detalle, de otros productos. (4) Representación de firmas, extranjeras o nacionales, dedicadas a la fabricación, venta, distribución y comercialización de toda clase de motores, repuestos, partes o piezas para vehículos, equipos y maquinaria pesada para trabajo, ferrocarriles, barcos, navíos o implementos y repuestos para la industria, pesca, minería, construcción y comercio. (5) Inversión en toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos o rurales, corporales e incorpóras, acciones, bonos, debentures, pagarés, cuotas y derechos en todo tipo de fondos y demás valores mobiliarios o instrumentos mercantiles, pudiendo adquirirlos enajenarlos, arrendarlos, cederlos, administrarlos o explotarlos a cualquier título y forma. (6) En general, se entienden comprendidos dentro del giro, la celebración de contratos y la ejecución de todos los actos civiles o mercantiles, que directa o indirectamente faciliten o permitan la realización del objeto social o tiendan a su consecución. CAPITAL SOCIAL: \$6.000.000 de pesos, dividido en 100 acciones nominativas, de una misma serie, ordinarias y sin valor nominal. El Capital se suscribe y se paga en la forma indicada en los artículos transitorios de esta actuación. ARTÍCULOS TRANSITORIOS: ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO: APORTES ACCIONISTAS: Las acciones en las que se encuentra dividido el capital se suscriben, enteran y pagan por los accionistas constituyentes de la siguiente manera: A) SPEEDY PARTS TECHNOLOGIES SpA suscribe: 100 acciones ordinarias de la Serie única, equivalentes a la suma de \$6.000.000 de pesos del capital social, que paga en dinero efectivo y al contado, los que en este acto ingresan a la caja social. Otras estipulaciones en estatuto actualizado extractado.

CVE 2793666

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

